

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-14635 *Notificación de expediente de baja de oficio por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Con fecha 19 de agosto de 2014, el Sr. Alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía Nº 2216/2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2216/2014

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal,

HE RESUELTO

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 2/08/2014 y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y Nombre	Fecha Nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
ACOSTA CASTAÑEDA, HASLY O.	27/03/2000		X05839914 F
GÓMEZ CARRERO, CARLOS F.	28/01/1985		X07195448 J
GÓMEZ RÍOS, JONATHAN E.	21/08/1989		X08353374 G
SOUSA DE BANDEIRA, ALESSANDRA A.	17/06/1974	FF260404	
SOUSA DE MIRANDA, LO AME	19/12/1997	FF080955	
SOUSA DE MIRANDA, LO RUAMA	19/08/1999	FF080956	
VARGAS, ANA DENIA	07/09/1949		Y02779365 J

Castro Urdiales, 2 de octubre de 2014

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/14635

CVE-2014-14635